

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Galdó Chápuli

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

30 céntimos de peseta líneas
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

ALICANTE, PROVINCIAS Y PORTUGAL
ULTRAMAR
160 Pts. Msc.
8 Pts. Trimestre,
50 Pts. Anual
15

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 10 céntimos ejemplar.

Por mayor, 15 céntimos ejemplar.

ALICANTE. Peleta 15 y 17

Oficinas: Peleta, 15 y 17

Últimos figurines

de París y Londres

—OO—

Especialidad

trajes de etiqueta.

GRAN SASTRERÍA
Y PAÑERÍA

LA PENÍA CALLE
ENCARGADO DE LA SASTRERÍA, EL ACREDITADO CORTADOR DON LEÓN BRAVO

GÉNEROS

ingleses, franceses

CATALANES

LA VALENCIANA

ca: Capas y faldas para bautizos; equipos y canastillas, gorros de aeristianar. Prontitud, elegancia y economía

Magnífico surtido en mantillas de blonda y céfiro alta novedad. Equipos completos

Trajes para Caballero Gran sastrería y pañería

EL LUJO

Géneros del país y del extranjero

Trajes para Señora

Calle Mayor núm. 41 y San Nicolás 2

Compañía de navegación á vapor de los señores

V. SALINAS E HIJOS



El vapor español

NUEVO CORREO DE ALICANTE

Saldrá de este puerto para ORAN todos los martes á las cuatro de la tarde

Consignatario en esta plaza J. SALINAS SEMPERE, plaza de Isidro II, núm. 11.

Bodegas de Campo Alto DEPOSITO para la venta de vinos de dicha procedencia

PLAZA DE ISABEL II, NÚM. 30

Llamamos la atención del público hacia este importante establecimiento, donde se ofrecen á los consumidores vinos legítimos de uva, puros, de excelente sabor y al reducido precio de 20 céntimos de peso.

También se venden 1/2 litros.—vino flor, 6'50 pesetas uno.—Id. Superior 5 id. Embotellados: Campo-Alto, extra, 0'75 pesetas botella.—Id. id. flor, 0'70 id. id.—Id. id. superior, 0'65 id. id.—Id. id. (rancio) 5 y 2'50 id. idem.

El público encontrará también en este establecimiento, á precios económicos, excelentes marcas de Champagne, Cognac, Jerez, superiores, vinagres y gran variedad de otros vinos y licores, entre ellos especial Jerez quinado para enfermos, marca F. González y Torregroza, de Jerez.

Los precios se entenderán por pesetas.

Los de los vinos embotellados están recargados con 25 céntimos valor del envío que se reintegrará al comprador que lo devuelva á este depósito.

Se sirve á domicilio.—Teléfono número 17.

JULIO PARRENO

26. MAYOR, 26,

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un completo surtido en

GUANTES, CORBATAS Y BASTONES

Todos estos objetos última novedad, pueden ser admirados por el público en el escaparate del establecimiento, donde se hallan expuestos

NO EQUIVOCARSE

Mayer, 26. JULIO PARRENO, Mayer, 26

AGRICULTORES

Vuestras cosechas os darán dobles rendimientos, si empleais en los abonos el Superfosfato de Cal, Sulfato amoniaco, Nitrito de soda, Cloruro potasa elementos indispensables que constituyen la riqueza de todos abonos.

Para adquirir estos productos en buenas condiciones, pídanse precios á

HIJO DE VALERIANO GARCIA PRINCESA, 1 y 4

almacen al por mayor de Frutos Coloniales y Proyas

Precios especiales para partidas de importancia en CLORURO DE CAL y SALES DE SOSA, productos para abonos, jardinería e industrias.

CANTOS FOTÓGRAFO

Se venden vistas de ALICANTE y ELCHE

Calle Mayor, núm. 1.—ALICANTE

Se venden á precios sumamente económicos, á los mismos interesados, ó con la presentación de una copia, los clichés por M. CANTOS, en el paseo de Méndez Núñez, núm. 9, del año 1898 al 1895 y los hechos en la calle Mayor, núm. 1, del año 1895 al 1896.

Gran especialidad en fotografía iluminadas.

CANTOS—Fotógrafo

CALLE MAYOR, NÚM. 1

Almacenes de

EL SIGLO

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERÍA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en PAÑUELOS DE MANILA, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidades géneros BLANCOS y NEGROS.

PRECIO FIJO

Alcante: Martes 18 de Abril de 1899

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

30 céntimos de peseta líneas

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Alcante: Martes 18 de Abril de 1899

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., anuncianos referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.

Se reciben en esta Administración, en Madrid y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACIÓN, Peleta 15 y 17

AÑO XVI.—NÚM. 4.723—2ª edición

Los anuncios de primera plana,

González hermanos

Camas de hierro y madera, Mueble de todas clases.—Leza, Lampistería y cistalería.—Objetos de fantasía para adorno.—Aparatos de electricidad

Precios sin competencia

Casa Maylin junto al Ayuntamiento

Marias.
Tribunales de justicia.
Representación diplomática.

Administración general del Archipiélago (solo que corresponde en el presupuesto general del Estado).

Dirección de la política general.
Vigilancia por el falso cumplimiento de las leyes.

Resolución de todos los conflictos de Corporaciones y entidades.

Relaciones constantes entre Filipinas y la Metrópoli.

Nombraamientos y separación con arreglo a las leyes generales de la nación de los representantes en las diversas esferas de los Poderes públicos. (Nombraamientos y separación de los ministros filipinos.)

Declaración de nulidad y suspensión de los acuerdos de la Asamblea cuando lleven el vicio de incompetencia ó sean contrarios á los intereses nacionales.

Ejercicio de la gracia de indulto á nombre del rey y suspensión de las ejecuciones de pena capital.

NOTA. El Consejo de ministros del reino concederá las responsabilidades en que incurra el gobernador general y será juzgado por el Tribunal Supremo de la nación.

II

LA ASAMBLEA

REPRESENTACIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO

Poder legislativo

Le corresponde todo lo concerniente á la particular de Filipinas:

Administración pública local; ónteres puros y excesivamente filipinos, conforme á un principio de radical descentralización, bajo la unidad del Estado y sapuesta la integridad de la Patria española, como son:

Administración de justicia local; organización administrativa, división territorial, provincial, municipal ó judicial. Formación y policía de las poblaciones. Milicias filipinas. Procedimiento electoral; formación del censo, calificación de los electores, manera de ejercitarse el sufragio, sobre todo en la elección de los diputados filipinos en las Cortes españolas, como lazo estrechísimo de unión entre Filipinas y la Metrópoli.

Instrucción pública. Obras públicas y comunicaciones. Beneficencia y Sanidad.

Agricultura, Industria, Comercio, Impuestos, Aranceles y tratados de comercio relacionados con Filipinas.

Céditos públicos, Bancos y sistema monetario.

Todos de ingresos y de gastos locales por naturaleza, objeto y fin, sin perjuicio de las acciones de la soberanía en materia de presupuesto general de la nación.

Opposiciones al Gobierno central sobre derogación ó modificación de las leyes vigentes del Reino, de proyectos de ley en asuntos determinados, de resoluciones de carácter ejecutivo en los que interese á Filipinas. (1)

Façultad de recibir el juramento del gobernador general de guardar la Constitución y las leyes que garantizan la autonomía filipina y la de hacer efectiva la responsabilidad de los ministros filipinos.

III

El Consejo de Gobierno

RESPONSABILIDAD DE LOS MINISTROS

Poder ejecutivo

Se compondrá de presidente, —ministro de Hacienda, —ministro de Gracia y Justicia, —ministro de Gobernación, —ministros de Instrucción pública, —ministro de Obras públicas y Comunicaciones, —ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Eseñados de poner en práctica las leyes de la Nación y los estatutos ó disposiciones de la Asamblea filipina, —Responsables de sus actos ante la Asamblea. —Ningún mandato del gobernador general puede llevarse á cabo si no está refrendado por un ministro ó secretario del despacho:

(1) Al estudio y resolución de los poderes públicos se sujetarán, entre otras, las siguientes enmiendas:

Cuestión política. La identidad de los derechos políticos y civiles de los españoles de uno y otro hemisferio ó igualdad constitucional de peninsulares e insulares. Extensión de los derechos individuales, que garantizan á todos los españoles la libertad de imprenta, de reunión y de asociación. Humanidad del doctor, del individuo, de la corresponsal y de la propiedad. Derecho de petición. La libertad religiosa y la de enseñanza y el libro.

El plazo, mitiga y la práctica leal y honrada, así de la Constitución como de las leyes municipales y provinciales y de los Códigos comunes de la Península en nuestro Archipiélago: como la ley electoral, la de reuniones, de asociación, de imprenta, la de procedimientos civiles y criminales, la de organización de tribunales, la del matrimonio civil, la de orden público y registro civil, la ley hipotecaria, la del código de comercio y

demás reformas legislativas, sin otras modificaciones que las que exijan las necesidades ó intereses locales.

Admisión de los filipinos, el par que os demás españoles, á todos los cargos y destinos públicos.

Riesgo de todo obstáculo que impida el libre ingresso en los destinos públicos á cuantos filipinos y peninsulares tengan aptitud para ellos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

Nueva ley, eficaz, de responsabilidad judicial, y medidas que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de administración.

Leyes especiales que expresen el sentido de la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional.

Separación é independencia de los poderes civil y militar.

Cuestión de enseñanza. La libertad profesional. La libertad de enseñar.

La intervención del Estado en la instrucción primaria, haciendo cargo (independientemente de la acción particular y municipal) del sostentamiento de las escuelas en todo el Archipiélago, y prestando un apoyo especialísimo á los maestros de primera enseñanza.

Fundación de una Academia de las principales lenguas del país.

Cuestión penal. Abolición de la pena de muerte y de las perpetuas.

La organización del Cuerpo especial de establecimientos penales dependiente del ministerio de Justicia.

Establishimiento del jurado y del juicio oral.

La gratitud de la administración de justicia.

La libre discusión de los procesos y de las sentencias.

Cuestión administrativa. La reforma de lo concerniente administrativo.

La organización de la carrera administrativa.

Una ley de procedimiento administrativo que conciliara con el expediente y ampare al particular contra la lentitud, la soberbia y la negligencia de la burocracia.

Una grande descentralización provincial y municipal que consagre la vida propia y sustantiva de los grandes organismos sociales.

Cuestión internacional. Hacer conocer detalladamente el desarrollo de las ideas liberales y democráticas en el extranjero, y la necesidad de ajustar nuestra vida política á la marcha general del progreso.

Cuestión económica ó financiera. La reducción de los gastos pùblicos á los ingresos ciertos.

Una completa reapartición del impuesto entre todos los que designan e igualmente pesan s. br. las clases populares.

La reforma liberal, gradual y constante de los aranceles aduaneros que inmediatamente tiendan á la supresión de los derechos de exportación; la desratificación de cabotaje y Tratados de sombra, que conducen á la abolición gradual de las Aduanas. —Puertos franceses.

Celebración de Tratados entre España y las potencias extranjeras, en particular con los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y Japón, sobre base de amplia reciprocidad que favorezcan los intereses agrícolas, mercantiles y fabriles del Archipiélago.

Atención preferente á la reconstrucción de las provincias y pueblos asolados por la insurrección.

Cuestión social. Inmigración encarnizada á la iniciativa particular y eficazmente protegida por el Estado, en condiciones de libertad de contratación, atendiendo así á la necesidad de braeros que experimenta el país, y facilitando la resolución del problema social.

Reavivar todas las trabas que se oponen á la inmigración peninsular y extranjera, ambas por iniciativa particular.

Manila 19 de Janio de 1898.

Pedro A. Paterno.

Este asqueroso documento no necesita comentarios de ninguna clase; es una prueba palpable del temor que existía en las otras regiones; es una vergüenza para la patria, máxime si se tiene en cuenta que el enemigo ni siquiera le pide; nos humillaron hasta el punto de ofrecerse, arrastrándonos por el fango, propuestas tan deshonrosas, que nos tiraron á la cara con desprecio, no aceptándolas; ni siquiera se tuvo en cuenta que por dignidad del Trono, por honor de España, no se podía, ni digo ofrecer, pero ni siquiera aceptar ninguna clase de proposiciones, mientras fueran hechas con las armas en la mano.

Era necesario morir?

Pase á morir; pero á morir con honor; para eso éramos soldados, para eso éramos españoles, para eso teníamos en la mano las armas que nos habían confiado la Patria y el rey.

Sabés lo que habíais hecho cualquier general de los que no nombro, porque no se diga que tengo preferencia por ninguno, pero que yo sé cuales son?

Fusilar en el acto, no solamente al que firma el insultante programa, sino á toda la ponencia. Y habiera sido con justicia.

EL CAPITAN VERDADAS
(De El Nacional).

Habla Castelar

Los carlistas

Habió así en el Congreso el 30 de Julio de 1878:

Decía el Sr. Ríos Rosas con esa magna eloquencia que es uno de los timbres de esta Cámaras, en la cual, cuando él no está, parece que faltan el Sini y la tempestad; decía el Sr. Ríos Rosas: «Yo no creo que sea posible la restauración carlista, y la Cámara le aplaudió con un gran entusiasmo. Tampoco lo pude yo creer. No es posible que se levante la Inquisición sobre la conciencia, la sensación sobre el pensamiento, el silencio sobre la tribuna, la mordaza sobre la prensa, la amortización sobre la tierra libre por la sangre de nuestros padres, el convento del osio sobre el taller del trabajo. (Grandes aplausos). No, no es posible que el rey restaurado por tantas hordas y angido por la herejía de tantos tiranos, venga, como sus antecesores, entre des hileras de patibullos, de los cuales pendan las cabezas lidiadas de los patriotas asesinados, y entre aquellas muchedumbres fanáticas que prenden, estirando sus brazos, cadenas, y que lanzan de sus gargantas el grito de ¡muera la nación! Eso está tan lejos como los horrores de Tiburio y de Nero; porque antes que consentir á don Carlos, en el fondo del mar se hundiría España. (Frenéticos aplausos que se repiten y prolongan).

La prensa de Barcelona dedica artículos sin par á la precoz artista señora María Barrientos.

Esta distinguida dama que solo cuenta dieciocho años, acaba de dar una serie de funciones en los teatros del Liceo y en el Lirico de aquella capital, donde ha llamado poderosamente la atención, pues reunió una cultura musical de primer orden y vez extraordinaria y de gran agilidad pasmosa.

La empresa del teatro Apolo de Valencia ha contratado también á la señora Barrientos para una serie de funciones, debutando en dicha coliseo con la ópera Lucia, dedicándose uno de los periódicos de aquella ciudad lo siguiente:

Apolo. —La representación de Lucia dada anoche, fue un triunfo para la típica señorita Barrientos, que estuvo á altura de una gran artista, realizando verdaderos prodigios de agilidad en el rendimiento, cuya fermata hubo de repetir, provocando rápidos y prolongados aplausos.

Algo más. —La representación de Lucia dada anoche, fue un triunfo para la típica señorita Barrientos, que estuvo á altura de una gran artista, realizando verdaderos prodigios de agilidad en el rendimiento, cuya fermata hubo de repetir, provocando rápidos y prolongados aplausos.

Por nuestra parte, solo deseamos ensalzar en los éxitos de algún empresario dar en uno de nuestros coliseos una serie de funciones, para tener el gusto de oír á la precoz dama que tanto ha llamado la atención en los teatros indicados.

Desgracias

En la tarde de hoy, hallándose en las operaciones de embarque de caballerías en el vapor «Santos Hermanos» Francisco Alabat Segura, de 35 años, soltero, tayo la mala suerte que una de ellas le alcanzara y diera una oca, causándole una herida contusa en la región frontal derecha, de la que fue curado en la Casa de Socorro, por el médico de guardia, habiendo sido conducido al Hospital y dado parte al juzgado correspondiente.

Al insigne y vigoroso novelista señor Blasco Ibáñez y al sabio catedrático de la Universidad central Sr. Morataya, son muchos los telegramas y cartas de felicitación que se les ha dirigido por su señalado triunfo en la ciudad del Cid.

Al presentante Marcos Palencia.

Obras nuevas. —«Cleopatra» de Mr. Bishop, —«M. de Ocaña», arreglo de D. Valentín Gómez. —«H. el Sevillano» de D. Pedro Gil y D. Javier Santoro. —«Sor Angélica», original de D. Juan A. Cavestany. —«Nieves», original de D. Ceferino Palencia. —«La vida de Bohemia» y «La corte de Nápoles» (Madam Sans Génes), ópera de Mr. Victoriano Sardou.

Al insigne y vigoroso novelista señor Blasco Ibáñez y al sabio catedrático de la Universidad central Sr. Morataya, son muchos los telegramas y cartas de felicitación que se les ha dirigido por su señalado triunfo en la ciudad del Cid.

Noticias

A la una de la tarde del día de hoy se ha reunido en segunda convocatoria la Comisión municipal de O. nato y Policia Urbana.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Río de Almuñécar.

Por haber trasladado su residencia á Oihuela el médico de Dolores D. Tomás Bueno Molpis, ha sido nombrado para sustituirle, D. Egidio Díez.

Ha sido nombrado D. José Estrada y López, escribiente del excomisionado Ayuntamiento.

Durante el pasado mes de Marzo, no se ha presentado en este Gobierno, ninguna alguna contra las Empresas de ferrocarriles por faltas cometidas en la explotación.

Se han recibido las últimas remesas en sillería novedad, y la primera remesa en pañuelos de Manila, para la presente temporada de verano. En la tarde de ayer se recibieron muchísimos artículos más, y un buen surtido en hilos para trajes de caballeros y niños.

Esta casa recibe los remesas semanales. «La Ultima Moda, Semper y Martinez.

Se ha concedido autorización en este Gobierno civil á D. José González Constantino, para celebrar en el teatro Principal una función el día 28 de los corrientes y á beneficio del solicitante.

El movimiento de población durante el pasado mes de Marzo, ha sido el siguiente:

Nacimientos. —Varones, 88. —Hembras, 86. —Total 174.

D. 1. nacimientos. —Varones, 46. —Hembras, 44. —Total, 90.

M. 1. nacimientos. —Varones, 26. —Hembras, 24. —Total, 50.

La junta de escrutinio que tendrá lugar el jueves próximo en este capital, será presidida por el magistrado de esta audiencia D. Francisco Bello Balle.

Es asombroso el gran surtido de géneros que para la presente estación de verano, se está recibiendo en el Lirico establecimiento EL S. GLO, propiedad de los señores Navarro Hermanos. Tanto en novedades para señoras, como para caballero y niños.

En la feria se acaba de recibir, tanto por el correo, como por la vía terrestre, una gran cantidad de pañuelos de Manila bordados y lisos.

Se ha convocado á exámenes para proveer por oposición tres plazas de artilleros alfanques para la escuela de artillistas que corresponden al departamento marítimo de Alicante.

Dicho acto dará principio el día 1.º de Junio próximo.

Se está procediendo con toda actividad á la reparación de los desperfectos ocasionados por el último temporal de aguas en la carretera de Alcoy á Buñol.

Immediatamente después de terminada la recomposición de la carretera, que había quedado interrumpida á consecuencia de los desprendimientos de tierra, se verificarán las obras de reparación del puente llamado de Chirivirent.

Se halla enferma la preciosa niña Carmelita Rubio, hija del probó empleado en la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Antonio Rubio Tañal.

drá llevar a la mayoría por donde quiera, sino realizan pues estas Cortes el programa regenerador que le sirvió para señalar el poder, será porque no quiere o porque ese programa no haya existido más que en la mente del Sr. Silverio, como señaló para aclarar el poder.

En fin esperemos y veremos; por más que bien puede predecirse que hoy como ayer, mañana como hoy, mientras las elecciones no sean otra cosa que una fara, no hay que esperar nada de progreso del Parlamento.

Getización de la Bolsa

Contado 64'80.—Fin, 64'40.—Exterior 70'85.—Amortizable, 72'50.—Cubas Nuevas, 90'58.—Cubas Viejas, 80'000.—Banco, 41'00.—Tabacos, 00'000.—Aduanas, 94'00.—Filipinas, 79'20.—París vista, 18'25.—Londres vista, 00'00.—París, 59'70.

El Boletín de hoy cerró: Fin de mes 64'47.—Barcelona 64'47.—París 59'70

El presidente del Consejo al despachar hoy con S. M. la reina, la informó del resultado probable de las elecciones verificadas ayer, refiriéndole los incidentes ocurridos y las causas que las motivaron, según los informes recibidos en el ministerio de la Gobernación de los gobernadores.

También despachó con la regente el señor ministro de Gracia y Justicia, el cual puso a la firma el nombramiento de obispo de Barcelona, al actual obispo de Vic.

Nombrando obispo de Vic al doctor Torres Bages.

También se firmó el decreto reformando el código que se dividirá en secciones.

Complimenta a la reina el inspector de Sanidad Sr. Lozada.

El almirante Sr. Vallarceel y los generales Ascaso, Molto, Gamir y duque de Nájera.

Esta mañana falleció el jefe del cuartel militar y teniente general D. Rafael Cortés, hermano del ex-ministro de la Guerra D. Miguel Cortés.

A las once de la mañana han celebrado una detenida conferencia el Sr. Silvela y el señor ministro de la Gobernación en la presidencia del Consejo, relacionada con los asuntos electorales.

Bruselas.—Telegramas recibidos de Charleroi anuncian que la Federación Nacional de miembros acordó declararse en huelga general en los cuatro cuarteles de Bélgica desde hoy. Se han tomado presiones por temor a que ocurrían desórdenes. Bruselas gran euforia venció.

Londres.—«El Times» publica un despacho de Hong Kong, diciendo que los ingleses atacaron a un millar de chinos, obligándoles a desalojar las alturas de Faipong y causándoles varios muertos y heridos.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido nuevos datos respecto a la situación del Sr. Castellar en Murcia.

El Sr. Rebenga apresó con una mayoría de más de 800 votos sobre el se-

ñor Castellar pero no se sabe nada cierto por falta todavía cuarenta y tantas sesiones.

Respecto a los candidatos por Madrid tampoco se sabe nada en concreto, pero se puede asegurar que triunfarán cinco conservadores, los fusionistas se

hacen Ruiz Jiménez y Sainz.

Según los últimos datos, ha resultado elegido el conde de Garay en lugar del republicano D. Constantino Rodríguez.

PERPEN.

SERVICIO TELEGRÁFICO

propio de «La Correspondencia»

Sobre lo mismo

Madrid 18 (2 madr.)

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación sobre las elecciones, continúan comunicando una gran mayoría de candidatos adictos triunfantes.

Faltan datos de muchos distritos y de alguna circunscripción.

Cosas de los chinos

Madrid 18 (7 m.)

Un despacho de Hong-Kong, dice que ayer tuvo lugar un feroz encuentro entre las tropas inglesas y los chinos en Kaulou, enfrente de Heng Kong.

Kaulou es un territorio cedido hace poco a Inglaterra por arrendamiento.

De Filipinas

Madrid 18 (7'20 m.)

Noticias de Filipinas recibidas ayer dicen que el general Lawton vuelve otra vez a Manila, después de haberse visto obligado a evacuar los pueblos de Paete, Longos, Brimban, Pauigian y Santa Cruz, que había quitado a los tagalos.

El citado general afirma que para poder sostener el gobierno «yankee» en Filipinas es preciso poner allí una guarnición de 100.000 soldados americanos.

Vapor correo

Madrid 18 (8 m.)

PUERTO RICO.—Ha salido el vapor «Méjico» con rumbo a Cádiz.

Estamos frescos

Madrid 18 (7'45 m.)

PARÍS.—El comercio japonés americano europeo, ha adquirido gran desarrollo, exigiendo el establecimiento de

dos líneas de vapores entre el Japón, Inglaterra y los Estados Unidos.

Que los juesten

Madrid 18 (8 m.)

Despachos de Washington dicen, que a pesar de la sublevación de los indios de las inmediaciones de Manilá, la situación de Ottis no es tan desventajosa como han comunicado a Europa algunos despachos de origen filipino.

Esperase que el citado general consiga en breve castigar severamente a los insurrectos.

En cambio los despachos de Hong-Kong acentúan los pessimismos sobre la situación de las tropas americanas.

Dicen que varias pequeñas columnas y destacamentos, están rodeados de rebeldes.

Huelgas en Bélgica

Madrid 18 (8'10 m.)

Telegrafían de Bruselas que el número de huelguistas mineros en Charleroi, excede de cuatro mil.

En Lieja hay tres mil huelguistas.

Continúa inalterable el orden.

Cosas de aquí

Madrid 18 (8'30 m.)

Dicen de Murcia que el señor Castellar ha obtenido sobre el Sr. Sáenz.

Devenga solo una mayoría de cerca de 300 votos.

Han presentado la dimisión los gobernadores de Valencia y Almería.

El gobierno no quiere admitirlas.

Algo lejos está....

Madrid 18 (8'45 m.)

Se han ensayado en Suiza los nuevos cañones de tiro rápido, dando excelente resultado.

Se aprobó la transformación de la artillería, destinándose para ello un crédito de 18 millones.

Es natural

Madrid 18 (9'5 m.)

La prensa de la noche publica una larga información de provincias, sobre los muchos abusos e ilegalidades que se han cometido en las últimas elecciones.

Se asegura que con este motivo hay algunos ministros disgustados, especialmente el de la Guerra.

Varios partidos de caballería yanqui, operan por la provincia de la Habana, para castigar a los incendiarios.

El asunto Dreyfus

Los ministeriales lo niegan terminantemente.

Se habla de otras variadas dimisiones de gobernadores.

Y qué?

Madrid 18 (9'30 m.)

En la próxima semana discutirá el gobierno los proyectos de reformas del ministro de Hacienda.

Se asegura que para el próximo ejercicio se suprimirán los impuestos de guerra.

Se supone que el gobierno arrendará nuevos servicios públicos.

Algo

Madrid 18 (10 m.)

El ministro de Estado pedirá a Japón facilidades para abastecer desde Yokohama nuestras posesiones de Carolinas, después de la total evacuación de las Filipinas.

De la Habana telegrafian que hay mucha alarma en las provincias de Matanzas y Las Villas, por los incendios de cafaveras.

Se va a pedir al gobierno yanqui que autorice la creación de movilizados particulares, para defender los ingenios.

Varias partidas de caballería yanqui, operan por la provincia de la Habana, para castigar a los incendiarios.

El asunto Dreyfus

Madrid 18 (11 m.)

PARÍS.—El ex-ministro de Justicia Mr. Barthou, ha declarado ante un comité electoral que es de todo punto necesario se proceda a la revisión del proceso Dreyfus, justificado por las grandes irregularidades cometidas en su sustanciación.

The Sunday Times de Londres, publica un artículo del ex-comandante Esterhazy, afirmando que M. de Cavaignac conocía la falsedad cometida por el desgraciado teniente coronel Henry, cuando declaró la autenticidad del documento.

Cavaignac—dice—es el único causante de mi pérdida y del suicidio de Henry.

«Le Figaro», publica la declaración del agente de policía Guenée, en la cual éste hace constar las inmoralidades de Dreyfus en su vida última.

«Le Temps», publica una fotografía del «bordereau».

Mr. Desvergne hace constar que los motivos que obedecían las frecuentes visitas de Esterhazy a la Embajada de Alemania, eran pausables y no tenían en absoluto relación.

ción alguna con hechos atentatorios a la patria.

El coronel Picquart ha declarado que el expediente secreto se lo llevó al Consejo de Guerra.

Todo de allá

Madrid 18 (2'15 t.)

Los insurrectos de Filipinas han trasladado el gobierno de la llamada República filipina a Tarlac.

El general Ottis ha recibido refuerzos para activar la campaña.

Las zonas mineras de Bélgica están ocupadas militarmente.

Se ha generalizado la huelga.

De última

Madrid 18 (2'20 t.)

La reina Regente ha firmado hoy el decreto disponiendo la reforma del reglamento para la cobranza de derechos reales, y los nombramientos de los individuos que se agregan a la comisión de Códigos.

Los señores Silveira y Dato han celebrado una larga conferencia.

Trataron de asuntos electorales.

Último telegrama

Madrid 18 (2'35 t.)

Hoy han cumplimentado a la reina Regente varios generales.

El Sr. Silveira al salir de Palacio de despachar con la reina Regente, ha confirmado interrogado por los periodistas la noticia de haber sido reducido a prisión, el candidato liberal por Tarragona Sr. Cañellas.

Será conducido a Barcelona.

LA ELEGANTE CORSETERÍA

Sagasta 45.—(Antes San Francisco)

La única casa en esta capital que las confecciona en ferreteros modelos Corset francés, puestos al público en su escritoario.

Los hace en estilo y elegancia Corte español.

Esta casa confecciona el elegante corsé de cintas para la época de verano. Se construye también fajas en diferentes modelos para las señoras que tienen mucho abdomen.

Se sirven a los demás pueblos de la provincia ó fuera de ella siempre que se manden las siguientes medidas: pecho, cintura, cadera y largo. Estas deben tomarse por encima de la ropa usual.

No comprar esta prenda, base de vueltos trajes, sin visitar antes esta casa.

Sagasta 45, Alicante

LAMPARA ELÉCTRICA

GLOW LAMP

Doble luz con el mismo gasto de fluido venta exclusiva

---Bazar López---

Calles del Triunfo y San Fernando

Fábrica de Selles

DE METAL Y CAUTCHÚ

DE EDUARDO RODRIGUEZ

SE ENSEÑA A CORTAR Y COSER

TOVA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR

INOLUSO OORES

Recibe encargos de Modista

Paseo de Américo, 4. 5.º

SOFIA

Saldrá de este puerto el 19 del corriente para Gullera, Barcelona y Liverpool.

Amité carga y pasajeros y toma carga, para Dáblin, Glasgow, Belfast, Leith, Manchester, Cork, Londonderry, Nueva York, Hall, Bristol y Boston con fiesta corrida hasta su destino, tras bordando en Liverpool.

Consignatario: Juan Guardiola, San Fernando, 9.

SERVICIO DIRECTO ENTRE ALICANTE Y ARGEL.

El vapor SITGES HERMANOS, saldrá de este puerto los días 5, 15 y 25 de cada mes, haciendo en regreso los días 2, 12 y 22 de los mismos.

Admitiendo carga y pasajeros.

Para fiestas y demás informes y detalles, dirigirse a su consignatario en este Puerto, D. Eduardo Galiana San Fernando de 80.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Clara por el

JARABE HENRY MURE

en Pont Saint-Esprit (Francia)

Envío gratuito de un folleto muy interesante.

Existe el jarab

